

FOLIO: 612035

REPERTORIO: 24727

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE ADMINISTRATIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75-BOGOTÁ

Quito, 10 de Junio del 2011



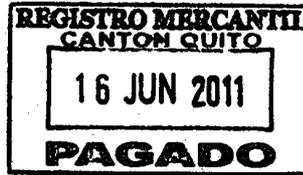
Señor

Marcos Antonio de Lima Fernandes

Presente.-

612035

24 BPN



De mis consideraciones:

1. El Directorio de la compañía BASF ECUATORIANA S.A., en resolución tomada el día de hoy, de conformidad con el literal c) del art. 31 de los Estatutos Sociales de la compañía contenidos en la Escritura de Codificación y Reforma Integral de Estatutos de la compañía otorgada el 20 de noviembre de 1997 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solínes, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 22 de diciembre de 1997, resolvió nombrar y reelegir a usted para el cargo de **Gerente de Finanzas y Administración BCN**, por un período de 2 (dos) años.

2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. De conformidad con las Actas de Directorio de la compañía de fechas 30 de abril del 2008 y 16 de junio del 2010, el **Gerente de Finanzas y Administración BCN**, tendrá la facultad de representar legalmente y obligar a la compañía a través de cualesquier acto o contrato relacionado directamente con las actividades de la compañía, para lo cual deberá, sin embargo, intervenir en forma conjunta con otro representante legal de la compañía, observando las siguientes limitaciones y reglas para efecto de las cuantías:

a) Deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente Financiero Local o Gerente Local de Químicos para la Construcción, en todo acto o contrato que tenga una cuantía de hasta USD 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

b) Deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente General, en todo acto o contrato que tenga una cuantía de hasta USD 700.000 (setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). En caso de que exceda la mencionada cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio.

c) Para el caso de venta o transferencia de dominio a cualquier título de inmuebles, e hipotecas de inmuebles y prenda de bienes muebles de la compañía, cualesquiera que fuese la cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio y la firma del Gerente General o del Gerente de Finanzas y Administración BCN con cualquiera de los otros representantes legales.

d) En ningún caso y bajo ninguna circunstancia los representantes legales podrán obligar o comprometer a la compañía como garante o fiadora de obligaciones de terceros, sin previa autorización del Directorio.

3.-El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc



JURIDICO
BCN
14-Jun-11

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de Finanzas y Administración BCN

Bogotá, a 10 de Junio del 2011

[Handwritten Signature]
Marcos Antonio de Lima Fernandes
Pasaporte No. FD586300 *20*

RAZON: Certifico que el señor Marcos Antonio de Lima Fernandes aceptó el nombramiento que antecede.

[Handwritten Signature]
Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc



15 JUN 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C. 14 JUN. 2011
Presentación Personal
Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado personalmente por quien me identificó como Marcos Antonio de Lima Fernandes con pasaporte # FD586300

quien declaró, que reconoce contenido, firma y huella

[Handwritten Signature]
Autorizó reconocimiento

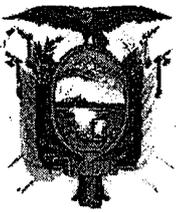
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

M. F. RODRIGUEZ
1035436300 75

V. A. SANCHEZ M
1035436300 75

que no se ha reconocido este documento en el ejercicio del cargo

[Handwritten mark]

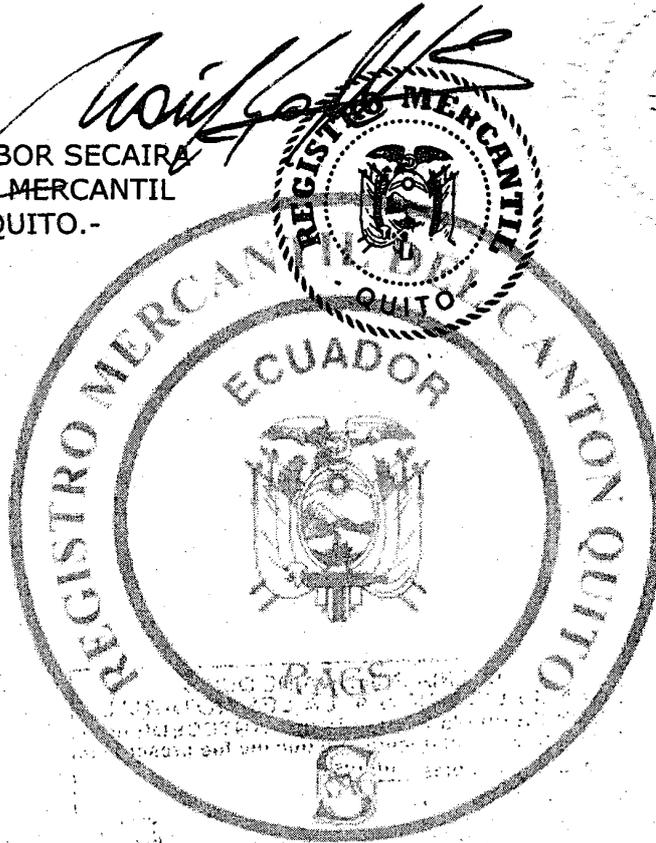


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.-
8009 del Registro de Nombramientos tomo N.- 142.- Quito, 17 de junio
del 2011.- EL REGISTRADOR

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-
Cn.-



Número de Recibo

612562



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia que consta de dos fojas útiles es fiel compulsa de parte del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte de junio del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

Raúl Gayber Secaira
Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en -2- fojas útiles)
Quito, 22 JUN. 2011
Jorge Machado Cavallos
Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito